

CONDICIONES DEL SERVICIO DE CASILLEROS NACIONALES

- ZOOM asignará un código alfanumérico al cliente para que sean identificados los envíos que le consignarán a su Casillero.
- El cliente informará a sus relacionados su número de Casillero, pues será responsable por los documentos y mercancía que reciba en el mismo.
- Este servicio no tiene costo para el remitente.
- Los envíos estarán a disposición del cliente en un período de 24 a 48 horas, dependiendo de la ciudad donde fueron entregados al Casillero, con una efectividad de 94% en tiempo de entrega.
- El cliente, en destino, podrá retirar sus envíos en la oficina ZOOM de su preferencia. Ofrecemos el servicio de Mensajería como una opción para la entrega de los envíos en la dirección que así solicite.
- El cliente podrá contratar el Servicio de Protección de Mercancía, y si decide no hacerlo, acepta que en caso de pérdida o extravío recibirá un envío de cortesía como única indemnización.
- El cliente podrá contratar el Servicio de Protección de Mercancía ingresando al portal Guía Electrónica, identificando el número de guía con el que viajará el envío y declarando el valor del mismo.
- Todo envío hasta 2 kilos, tiene un cargo por Franqueo Postal, según lo estipulado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.547 de fecha 24 de noviembre de 2014.
- Los envíos de mercancía deben viajar con su factura, en caso de que ésta sea solicitada para una inspección por parte de las autoridades nacionales o regionales durante el tránsito hacia su destino.



RESTRICCIONES DEL SERVICIO DE ENVIOS CASILLEROS NACIONALES

- Alimentos perecederos y no perecederos.
- Armas, explosivos, inflamables, gases y químicos.
- Artículos frágiles.
- Documentos de identificación personal.
- Documentos con valor comercial.
- Drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Material inmoral y obsceno.
- Vehículos y motos.
- Envases con líquidos, presurizados, aceites o productos que requieran permiso Razda.
- Joyas y obras de arte.
- Medicamentos, insumos y equipos médicos.
- Mercancía de volumen y poco peso (puf, cavas de anime, colchones, piñatas, etc.).
- Muestras médicas, tejidos y cultivos.
- Productos de higiene para personas y animales.
- Productos de limpieza domésticos e industriales.
- Seres vivos o muertos.